

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, el dieciséis de mayo del dos mil trece, a las 09H00, en el local ubicado en la Avenida 6 de Diciembre No. 2816 y Paúl Rivet, Edificio Josueth González, Piso 10, el representante de las accionistas de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A., decide unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y asimismo, por unanimidad, decide tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del 2012.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2012.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.
6. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.
7. Designación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS
MSD NETHERLANDS (HOLDING) B.V.	Dr. José Meythaler Baquero	101
MSD INTERNATIONAL HOLDING GMBH	Dr. José Meythaler Baquero	234.136.074
TOTAL		234.136.175

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor José Rafael Meythaler Baquero y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, Daniela Miño Brito.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2012. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Econ. Marcelo Quezada, Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2012. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., respecto al ejercicio económico del año 2012, informe que es declarado conocido por unanimidad.
4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
5. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2012, estos son los siguientes:

Utilidades antes de impuestos y participación de trabajadores:	USD	1,995,296
Menos: 15% Participación trabajadores	USD	293,294
Menos: Impuesto a la Renta	USD	359,777
Utilidad Neta:	USD	1,489,906
Suma que será destinada para la Reserva Legal:	USD	148,990.6

La Junta resuelve en forma unánime mantener las utilidades en ganancias acumuladas.

6. La Junta General resuelve por unanimidad designar al Economista Marcelo Quezada, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2013.
7. La Junta General resuelve por unanimidad designar a la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., como firma de Auditoría Externa de la Compañía para el año 2013.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.



Dr. José Meythaler Baquero

REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Daniela Miño Brito

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA